

Guayaquil, 10 de abril del 2017

Señores:
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FERRUCE S.A.**
Ciudad.-

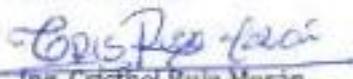
De mi consideración:

Cámpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber como Comisario de la empresa FERRUCE S.A., permitirme presentar ante ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1. La administración efectuada por el representante legal señor GONZALO GUILLERMO RUIZ SANCHEZ, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
2. Para mi función de comisario me han dado todas las facilidades del caso.
3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables generalmente aceptados y leyes tributarias vigentes.
4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos 279 y 280 de la Ley de Compañías.
5. Cabe indicar que, en el presente período económico, la compañía presentó un balance compuesto de activos por USD 71.145,30; pasivo por US\$ 32.814,08 y patrimonio por US\$ 38.331,22; lo cual es correcto y fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el gerente de la compañía.
6. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
7. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

Atentamente,


Ing. Cristóbal Ruiz Morán
Comisario
C.I. 0926330705